

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: _____ INFORME FINAL: <u> X </u> CUOTA NÚMERO: <u> 1 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.958.2024	
Nombre completo del contratista: OLGA LUCÍA JIMÉNEZ ARISTIZÁBAL	
Documento de identificación: 38.559.967	
Nombre del supervisor: RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERÓN	
Organismo: OFICINA TALENTO HUMANO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO CALI	
Objeto del contrato: PRESTAR APOYO TÉCNICO EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL CONCEJO DISTRITAL SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 10/DIC/2024	Fecha terminación: 20/DIC/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma DOS MILLONES SEICIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$2.615.000).	
Adición No: N/A	

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

Prórroga No: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.			X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 2.615.000	\$ 2.615.000	\$ 0	\$ 0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 7953232299 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1130447088 Operador: SOI Fecha de Pago: 16/DIC/2024 Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE 2024		
Observaciones al informe financiero y contable: N/A			
5. INFORME TÉCNICO			
Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo: CUOTA 1. 1. Apoyó las actividades relacionadas con el Plan de Bienestar 2. Acompañó en la estructuración y divulgación de las actividades de fin de año para los funcionarios del Concejo Distrital.			

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

3. Apoyó en la evaluación de satisfacción de las actividades adelantadas desde la Oficina de Talento Humano.
4. Acompañó las actividades de capacitación adelantadas por la Oficina de Talento Humano.
5. Apoyó las actividades administrativas de la Oficina de Talento Humano.
6. Atendió las demás asignadas por el jefe encargado.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Cn/Aceptación de oferta N°**100.8.4.958 de 2024**, así como el pago de la seguridad social.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Nota: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista acreditó ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de **Diciembre de 2024** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

7. FIRMAS RESPONSABLES
 <u>RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERÓN</u> Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/Diciembre/2024